BANCO SIMEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 31 de marzo de 2006, a las 17 horas, en Vigo, en el domicilio social, calle Policarpo Sanz, n.º 5, o, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria— e Informe de Gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005 Aprobación de la Gestión Social.

Segundo.-Examen y Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de las Cuentas Anuales de la Sociedad para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria de Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditores de Cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales y 105 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas que sean titulares de 300 o más acciones, inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a aquel en que la Junta vaya a celebrarse.

A cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, se le entregará una tarjeta nominativa en la que figure el número de acciones de que es titular.

Para el ejercicio del derecho de voto y, en su caso el de asistencia, será lícita la agrupación de acciones.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Caixa Geral de Depósitos Sociedad Anónima. Carlos da Silva Costa.—9.416.

BEATRIZ SÁNCHEZ RUIZ

Edicto

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 55/2005, dimanante de autos núm. 741/04, a instancia de Francisco José Ibáñez Guillén contra Beatriz Sánchez Ruiz, en la que con fecha 19/01/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Beatriz Sánchez Ruiz, con CIF 28.628.625-L, en situación de insolvencia por importe de 3.097,66 euros de principal, más la cantidad de 185,85 euros de intereses y 309,76 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Sevilla, a 19 de enero de 2006.–El/La Secretario/a Judicial.–7.581.

BETA CAPITAL MEESPIERSON, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace publico que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 27 de febrero de 2006 acordó reducir el capital en 253.622,00 €, quedando fijado en 4.073.578,00 €, mediante la amortización de 4.220 acciones propias en autocartera, números 1.801 a 2.160, 3.241 a 3.888, del 4.033 a 4.752, 5.041 a 5.472, 5.833 a 7.632 y 71.741 a 72.000, todas ellas incluidas y modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales. Dicha reducción se efectuará en el plazo de un mes contado a partir desde la publicación del acuerdo.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Javier Azqueta Sánchez-Arjona.—9.454.

CALZADOS DE MENORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de corrección de errores

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 36 de fecha 21 de febrero de 2006 en el que se convoca la Junta General Extraordinaria de la Citada Sociedad figura erróneamente el nombre de la compañía, donde pone «Calzados Menorca, Sociedad Anónima (En Liquidación)», debe constar «Calzados de Menorca, Sociedad Anónima (En Liquidación)».

Se hace la presente rectificación a los efectos oportunos.

Ciutadella a, 21 de febrero de 2006.—El Liquidador único, don Cristóbal Torres Alles.—8.660.

CALZADOS EXTIPE, S. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria del Juzgado de lo Social Número Tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado número 401/05, en trámites de ejecución número 251/05, en reclamación de despido, a instancia de Josefa Martínez Puche y otros, contra Calzados Extipe, S. L., se ha dictado auto con fecha 13 de febrero de 2006 cuya parte dispositiva dice:

«S. S.ª, por ante mí, dijo: Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Calzados Extipe, S. L. con carácter provisional por la cuantía de 28.116,48 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante, 13 de febrero de 2006.—Secretaria Judicial.—8.277.

CARTERA DE SAYANES, S. L. (Sociedad absorbente)

FERNANDO DEL RÍO, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General y Universal de socios y la decisión del socio único, respectivamente,

celebradas ambas el 28 de diciembre de 2005, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de las referidas sociedades, mediante la absorción de «Fernando del Río, Sociedad Limitada Unipersonal», por «Cartera de Sayanes, Sociedad Limitada», con extinción de la personalidad jurídica de la absorbida y el traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio de la absorbida a fiavor de la absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión aprobado e inscrito en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Asimismo, se hace público que ambas sociedades acordaron que la sociedad absorbente pasara a tomar la denominación de la sociedad absorbida, al amparo del artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 166 y 234 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Vigo, 10 de febrero de 2006.—El Administrador único de «Cartera de Sayanes, Sociedad Limitada» y de «Fernando del Río, Sociedad Limitada Unipersonal», Fernando del Río Arias.—7.908. 2.ª 28-2-2006

CARPINTERÍA INDUSTRIAL DEL TIELMES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pedro García Salmerón, Wilson Javier Ramírez Guachamín y Juan José Rosas Bernardo, contra Carpintería Industrial del Tielmes, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar al ejecutado Carpintería Industrial del Tielmes, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia total, por importe de 58.059,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25.—8.548.

CASA DE SUECIA, S. A.

Convocatoria de Junta

El Administrador Único convoca a los accionistas de la Sociedad Casa de Suecia, Sociedad Anónima, a Junta General Extraordinaria de Accionistas en el domicilio social, en Madrid, Calle Marqués de Casa Riera número 4, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, el día 29 de marzo de 2006, y en segunda convocatoria el día 30 de marzo de 2006, en el mismo lugar y hora, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de Administrador Único.

Segundo.–Ruegos y preguntas y aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 24 de febrero de 2006.-El Administrador Único, Olof Setterberg.-9.391.